



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura

Dirección General de Planeación
Oficio DGP No.0915/17
Junio 06, 2017

"2017: Centenario de la Constitución, Pacto Social Supremo de los Mexicanos"

Lic. Antonio Ávila Díaz.
Director General de Planeación,
Programación y Estadística
Educativa de la Secretaría de
Educación Pública,
Arcos de Belén Num. 79,
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06010, Ciudad de México.
Presente

Hago referencia al oficio DGPPyEE/167/2017 del pasado 24 de mayo, donde solicita la conciliación de cifras de matrícula de inicio de ciclo escolar 2016-2017.

Sobre el particular, en atención a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 18 de julio del 2016, específicamente en el artículo 73 inciso a) "Conciliar las cifras de matrícula escolar, correspondiente al inicio del ciclo escolar, con las entidades federativas y enviar un reporte definitivo a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión durante el primer semestre del año", hago de su conocimiento que se revisaron las cifras entregadas a esta Dirección General mediante el oficio No. DGPPyEE/167/2017, concluyendo que coincidimos al 100% con las cifras plasmadas en el documento.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

oplin Madrid
Mtro. Gastón S. Madrid Castro
Director General de Planeación

C.c.p.- Mtro. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura.
Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel, Subsecretario de Planeación y Administración.
Archivo

GSMC/LIN/jemm
[Signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL
DE PLANEACIÓN
HERMOSILLO, SONORA

Unidos logramos más

Blvd. Luis Donald Colosio Poniente Final S/N, Col. Las Quintas. C.P. 83240.
Teléfono: (662) 289 7600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)

Educación Inicial	Sostenimiento				Total	
	FONE		Subsidio FONE		Alumnos	Escuelas
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas		
Lactantes y Maternales	217	4			217	4
Inicial Indígena	1,595	85			1,595	85
Total	1,812	89			1,812	89

Educación Básica	Sostenimiento				Total	
	FONE		Subsidio FONE		Alumnos	Escuelas
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas		
Educación Preescolar	64,089	845			64,089	845
Preescolar CENDI*						
Preescolar General**	57,060	619			57,060	619
Preescolar Indígena	7,029	226			7,029	226

* Escuelas con clave CENDI que ofrecen el servicio de preescolar

Educación Primaria	186,592	1,227			186,592	1,227
Primaria General**	180,890	1,116			180,890	1,116
Primaria Indígena	5,702	111			5,702	111

** Incluye educación Migrante

Educación Secundaria	84,999	203			84,999	203
Secundaria General	39,749	78			39,749	78
Secundaria Comunitaria						
Secundaria para Trabajadores	110	3			110	3
Secundaria Técnica	44,805	108			44,805	108
Secundaria Migrante	335	14			335	14
Telesecundaria						
TOTAL	335,680	2,275			335,680	2,275

Educación Especial CAM	Sostenimiento				Total	
	FONE		Subsidio FONE		Alumnos	Escuelas
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas		
Inicial	121				121	
Preescolar	197				197	
Primaria	1,187				1,187	
Secundaria	757				757	
Capacitación para el Trabajo	747				747	
Atención Complementaria	241				241	
TOTAL	3,250	44			3,250	44

*Solo incluye el total de escuelas que ofertan uno o mas servicios

Educación Normal	Sostenimiento				Total	
	FONE		Subsidio FONE		Alumnos	Escuelas
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas		
Normal	1,775	5			1,775	5
Licenciatura	1,614				1,614	
Posgrado	161				161	
Universidad Pedagógica Nacional UPN	978	3			978	3
Licenciatura	738				738	
Posgrado	240				240	
Centro de Actualización del Magisterio CAM						
Licenciatura						
Posgrado						
TOTAL	2,753	8			2,753	8

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Profesional Técnico Bachiller	Sostenimiento				Total	
	FONE		Subsidio FONE		Alumnos	Escuelas
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas		
Conalep			15,385	26	15,385	26
TOTAL			15,385	26	15,385	26

Revisó

Mtro. José Leonel Ibarra Navarro

Autorizó

Mtro. Gastón S. Madrid Castro